

Martes 22/07/24

El Consejo de Gobierno aprueba el convenio con el Ayuntamiento de Calahorra para la financiación conjunta de programas de la red básica de Servicios Sociales por valor de 1,07 millones

El acuerdo está destinado a cubrir diversos programas de atención social, prevención e inclusión dirigidos a la población más vulnerable del municipio como la ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia, el comedor social o las comidas a domicilio

El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Políticas Sociales y el Ayuntamiento de Calahorra, para la financiación conjunta de programas de la red básica de Servicios Sociales durante el ejercicio 2025.

El acuerdo, que contempla una aportación máxima por parte del Ejecutivo regional de 1.068.671,60 euros, está destinado a cubrir con el Ayuntamiento de Calahorra diversos programas de atención social, prevención e inclusión dirigidos a la población más vulnerable del municipio.

Entre los programas incluidos se encuentran el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia, el comedor social, comidas a domicilio, ayudas de emergencia social, apoyo a personas mayores y con diversidad funcional, así como medidas específicas de conciliación y lucha contra la pobreza infantil.

El convenio se enmarca dentro del modelo de cooperación interadministrativa que impulsa el Gobierno de La Rioja con los ayuntamientos para asegurar una atención social de proximidad y de calidad, adaptada a las necesidades locales. Asimismo, refuerza el compromiso con la equidad territorial y la garantía de unas prestaciones mínimas homogéneas en toda la comunidad autónoma.

La financiación prevista se articulará en régimen de concesión directa y su ejecución será supervisada por una comisión de seguimiento conformada por ambas administraciones, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los objetivos y garantizar el uso adecuado de los fondos.